

PROCESO: AMPARO DE POBREZA

RADICADO: No. 2021-00328-01

V.H.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

ARMENIA QUINDÍO.

Veintitrés (23) de Noviembre de Dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el señor **FABIAN TIRADO GUEVARA**, se le requiere por parte de este Despacho Judicial para que incorpore el domicilio de los demandados SANDRA DICNORY TIRADO CARDONA, ILIANA LORENA TIRADO CARDONA, ALEX FABIAN TIRADO CARDONA Y LEIDY JOHANNA TIRAQDO CARDONA, y si no tiene conocimiento de ello deberá manifestarlo ante este despacho, para efectos de competencia en el presente proceso.

Remitir el presente auto al interesado, a través del centro de servicios judiciales.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gloria Jacqueline Marín Salazar', written in a cursive style. The signature is contained within a rectangular box.

GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR.

Juez

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia

Quindío hoy 24-11-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

SECRETARIA